

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
LA MERCED – CALDAS

La Merced, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**REFERENCIA.**

PROCESO: FILIACION EXTRAMATRIMONIAL  
DEMANDANTE: JUAN DAVID ZULUAGA JARAMILLO Y OTRA  
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR  
LUIS ALFONSO VELEZ OCAMPO  
RADICADO: 17653318400120200005900  
Interlocutorio No. 242

Auxíliese y devuélvase una vez diligenciado, la comisión que mediante el Despacho Comisorio de fecha 31 de mayo de 2023, ha solicitado el Juzgado Promiscuo de Familia de Salamina, Caldas.

En consecuencia, el **día 14 de junio de 2023 a las 9:00 de la mañana**, el despacho hará el acompañamiento al Cementerio de La Merced, Caldas, a los miembros del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para llevar a cabo la exhumación del cadáver del señor Luis Alfonso Vélez Ocampo que se encuentra en la bóveda 52 del Campo Santo para llevar a cabo la prueba genética y toma de muestras biológicas ordenadas por el Juzgado comitente.

Previamente, por secretaría llévase a cabo las notificaciones y citaciones respectivas para la diligencia.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**NOLVIA DELGADO ALZATE**  
Juez

Firmado Por:  
Nolvia Delgado Alzate  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado Promiscuo Municipal  
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce387eccf360ca5892c4ec6e440ff024d16b0ab6f13a8f49de34bbe95e1ebbca**

Documento generado en 05/06/2023 04:11:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**